RESOLUCION Nº /29/94.

EXP.Nº 532/94 -SECRETARIA AC.63/92-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones Y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, dispuso en la causa caratulada: "Gaikovsky, José Luis s'infracción D.L. 6582|58", la entrega del automóvil marca Peugeot 504 GRD, a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acordada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4° de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposíciones vigentes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot 504 GRD, secuestrado en la causa caratulada: "Gaikovsky, José Luís 5/infracción D.L. 6582/58" radicada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén.-

2º) Oficiar -por medio de la Prosecretaría de la Corte- al Registro Nacional de la Propie- dad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Registrese, hágase saber y archi-

vese.

Read hereby